

**SESIÓN ORDINARIA N°11/2017
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Fecha: 14 de noviembre de 2017
Inicio: 09:00 horas
Término: 14:00 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Germán Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Señor Andrés Alonso Rivas
4. Señor Claudio Espinoza Moraga
5. Señor Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Germán Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala el señor Cristián Poblete C., Abogado del Consejo Directivo y Secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. **Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.**
2. **Cuenta Presidencia.**
3. **Cuenta Consejeros.**
4. **Cuenta Comités del Consejo Directivo.**
5. **Unidad de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo.**
6. **Política de Cumplimiento Normativo.**
7. **Aplicación de Política y Manual de Adquisiciones y Contratación de Servicios. Contratación Directa.**
8. **Contratación directa Asesoría Pronóstico Caudales Meteodata.**
9. **Seguridad de la Información.**
10. **Autorización para compra de activos esenciales a Comunidad CDECSIC.**
11. **Proyecto Sede del Coordinador/Subcomité Sede.**

12. Proyecto de Interconexión SIC-SING.
13. Proceso de Licitaciones de Transmisión.
14. Cuenta Director Ejecutivo.
15. Varios.

1. Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.

Se someten a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR. -10-2017 y EX.-9-2017. Se aprueban y firman las actas sometidas a aprobación en la presente sesión ordinaria.

2. Cuenta Presidencia.

El señor Presidente indica que, durante el período comprendido entre el pasado mes de octubre a la fecha, estuvo enfocado casi por completo a labores internas del Consejo Directivo respecto de las cuales se dará cuenta en los puntos específicos contemplados en la presente sesión ordinaria.

Da cuenta el señor Presidente de su participación en dos reuniones con inversionistas y empresas constructoras en Sao Paulo, Brasil, realizadas ente los días 17 y 19 de octubre, en el marco del road show para presentar las obras de transmisión que debe licitar el Coordinador.

3. Cuenta Consejeros.

Viaje a Bélgica

El señor Peralta da cuenta de su participación en el congreso internacional APEx realizado en Bruselas, Bélgica, los días 25 y 26 de octubre. Indica que, durante el congreso, que reúne a los principales ejecutivos de los mayores operadores de sistemas y del mercado eléctrico en el mundo, se discutió sobre nuevas tendencias en el sector y se compartieron experiencias y desafíos por parte de los países miembros y participantes. Entre los temas discutidos, agrega, se incluyeron los riesgos en la operación de sistemas y mercados eléctricos; incentivos para la transmisión para contar con redes confiables y eficientes; el impacto de la integración energética de los mercados internacionales; el impacto de los

Q. 2

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "P30", "ABU", and other illegible marks.

recursos distribuidos en la red de distribución y transmisión; el estatus de las energías renovables; la gobernanza en los mercados eléctricos y los nuevos modelos de negocios; y la evolución de los mercados energéticos europeos.

Asimismo, el señor Peralta comenta sobre su visita técnica al laboratorio de simulación en tiempo real de RTE en Francia, el más grande de Europa, que contiene réplicas reales de controladores de sistemas FACTS, generación renovable, sistemas de baterías y de las interconexiones HVDC entre Francia y sus países vecinos Bélgica y España.

Comenta el Señor Peralta sobre la factibilidad y disposición por parte de RTE Lab de establecer acuerdos de colaboración mutua con el Coordinador para el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, así como de la posibilidad de intercambio de profesionales y pasantías a futuro.

Reunión I2D en Antofagasta

El señor Espinoza da cuenta de su participación en la reunión sostenida en Antofagasta, y que fue organizada por la Seremi de Energía de esta región, señora Iris Olivares, en la que fue acompañado de Juan Pablo Avalos, Jefe del Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación, y Deninson Fuentes, Jefe del Departamento de Planificación Eléctrica. A esta reunión asistieron representantes de las principales universidades y centros de estudio de la región, junto con representantes de la Cámara Chilena de la Construcción.

Este encuentro tuvo como objetivos exponer el alcance de la nueva función de Investigación, Desarrollo e Innovación del Coordinador, a la vez de compartir opiniones y visiones con los actores de la academia e industria de Antofagasta, a efectos de fortalecer el trabajo, desde una perspectiva regional, que está desarrollando el Coordinador.

Hubo consenso entre los participantes que esta primera reunión es un comienzo de vinculación con instituciones I2D de la Región y que la formulación e implementación requerirá de nuevas instancias de colaboración como éstas.

En este sentido, la reunión sostenida permitió levantar la información respecto de las distintas iniciativas que se están desarrollando en la región.

4. Cuenta Comités del Consejo Directivo.



3

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente sesión ordinaria. En consecuencia, cada Consejero ha tomado conocimiento detallado del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, no siendo necesario describirlos en la sesión.

Sin perjuicio de lo anterior, indica que, para efectos de disponer de información completa en la presente acta, se resumirán en ella los aspectos destacables de lo tratado en cada uno de los Comités.

Comité de Operación del Sistema Eléctrico

El señor Peralta señala que el día 2 de noviembre se realizó la reunión mensual del Comité de Operación del Sistema Eléctrico, en la cual se trataron las siguientes materias:

Operación del Sistema Eléctrico – Informe de fallas y planes de acción

Indica el señor Peralta que el señor Huber, Gerente de Operación, dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico del último mes tanto en el sistema SIC como SING, así como del avance en los planes de acción.

Seguridad de Abastecimiento del Sistema

Se indica que en el Comité el señor Huber presentó la situación de abastecimiento del sistema indicando que no se observa déficit de suministro en el periodo observado de un año para los escenarios analizados. Se presenta la energía embalsada histórica y la probabilidad de excedencia cuyo valor acumulado al 15 de octubre fue de 89%. En relación al pronóstico de deshielo, el señor Huber indicó que, según el pronóstico de fines de octubre de 2017, durante el período octubre–marzo 2018 se tendría disponible un afluente de energía para el sistema de 10.838 GWh.

Interconexión Eléctrica SIC-SING

Indica el señor Peralta que la gerencia de operación presentó el cronograma actualizado la puesta en servicio de las obras de interconexión entregada por los Coordinados y da cuenta del avance de los estudios del proyecto realizados tanto por el Coordinador como por los Coordinados. Destaca el avance en la revisión de printouts e inspecciones técnicas en terreno.

Indica el señor Peralta que el señor Huber comentó que el proceso de envío de señales al CDC por parte de los Coordinados sigue en curso y que finalizó el ciclo de sesiones en OTS de la secuencia de energización de la interconexión de 500kV SIC-SING del tramo Nueva Cardones–Changos, con la asistencia de la totalidad de los operadores de los CDC de Teatinos y Apoquindo así como también de los operadores de las empresas TEN e Interchile.

En relación al estado del estudio de Resonancia Subsíncrona (SSR) llevado a cabo por el consultor DigSILENT GmbH, el Señor Huber indicó que se le hizo llegar carta a algunos coordinados solicitando información detallada de sus generadores y consultando sobre las medidas de mitigación que se estarían tomando para proteger sus máquinas ante la posible presencia de dicho fenómeno en algunos escenarios post-interconexión. Comentó el Señor Huber que se está a la espera del informe final para evaluar posibles instrucciones para los coordinados a fin de mitigar efectos nocivos o posibles daños en sus instalaciones de acuerdo a lo indicado en la NTSyCS.

Infraestructura Crítica

Indica el Señor Peralta que, durante el Comité, el Señor Huber dio cuenta del avance de los proyectos de infraestructura crítica, en particular los proyectos WAM y los de lectura remota y registro de protecciones. Se presentaron resultados y despliegues de tensiones y ángulos provenientes de las PMU en servicio. Adicionalmente, el Señor Huber presentó el avance del plan de trabajo para el proyecto de migración del SCADA/EMS del SING a la plataforma de ABB, así como también de la implementación de la operación jerárquica paralela de los sistemas AGC en preparación para la interconexión SIC-SING. Se desplegó un gráfico con la frecuencia en el SING (S/E Crucero) donde se observa la mejora en el desempeño introducida por el sistema AGC en dicho sistema.

Subcomité de Seguridad

El Señor Peralta indica que el Señor Carvallo presentó la propuesta de Política de Seguridad de la Información que fue preparada por el Comité de Seguridad. Asimismo, presenta una propuesta de contratación de un Oficial de Seguridad para la organización y de contratar una asesoría para el desarrollo de un levantamiento y mapa de riesgos informáticos del Coordinador. Luego de algunas consultas y observaciones por parte de los Consejeros presentes, se aceptó la propuesta del Comité de Seguridad. Indica el Señor Peralta que ésta será llevada a la presente sesión ordinaria del Consejo para su aprobación.

Auditorías Técnicas

En materia de auditorías técnicas correctivas, el señor Peralta señala que se presentaron los avances de las auditorías de protecciones de las SS/EE Zaldívar, Cardones y Maitencillo. Respecto de la Auditoría a la central Guacolda, el Señor Salazar indicó que el 20 de octubre, mediante carta DE 04388-17 a Guacolda, se informó el término del Despacho Mínimo Provisorio para las Unidades N°2 y N°4, requiriendo un plan de trabajo para regularizar limitaciones de la unidad N°2 a 50 MW.

Contratación de Servicios para Pronóstico de Caudales

El Señor Peralta indica que el Señor Carvalho presentó una propuesta de contratación de servicios para la elaboración de un pronóstico de caudales, la cual se realizaría mediante asignación directa a la empresa Meteodata dado los tiempos requeridos para su implementación y lo especializado del servicio. Los consejeros presentes en el Comité realizan consultas y observaciones a la propuesta. Dado el carácter de contratación directa, se solicitó llevar el tema para aprobación por parte del Consejo a la presente sesión ordinaria.

Indicadores de Gestión para la Operación

Indica el señor Peralta que el Director Ejecutivo presentó los resultados de los KPIs al mes de septiembre asociados a la operación.

Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría

La señora Bravo señala que el día 26 de octubre se realizó la reunión mensual del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría, en la cual se trataron las siguientes materias:

Control de Gestión

Auditoría Externa de Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y KPI

Indica la señora Bravo que la presente auditoría se encuentra en pleno desarrollo, cumpliéndose las etapas de la asesoría contratada para estos efectos.

Control de Riesgos

Asesoría Cumplimiento Normativo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'Q.', 'BN', 'AM', and 'JP'.

Se indica por la señora Bravo que la asesoría se desarrolla en tiempo y forma. Agrega que se recibió una versión revisada del documento Política de Cumplimiento Normativo y el modelo de manuales sectoriales para comentarios.

Lo anterior, agrega, servirá de base para los 7 manuales que la asesoría redactará en materia de Normativa Eléctrica, Penal, Transparencia, Operaciones, Mercados, Ingeniería y Proyectos (Licitaciones Obras de Tx.) y Administración y Presupuesto. Indica la señora Bravo que en esta etapa de Manuales se trabajará con las gerencias, dado que son instrumentos que implementan la política respectiva.

Auditoría Interna

En relación a las Auditorías Internas a las Auditorías Técnicas de Guacolda y Gas Atacama que se encuentran pendientes de finalización, Auditoría Interna informa que, a la fecha, se encuentra finalizada la revisión de antecedentes correspondientes a la Auditoría Técnica de Guacolda y está en redacción el informe de auditoría respectivo, en tanto que, en el caso de Gas Atacama, se encuentra pendiente la recepción de información y respuesta a consultas realizadas a la administración.

Estudio de Sede

Indica la señora Bravo que se dieron por terminados y aprobados los estudios que sirvieron de base a la decisión en esta materia.

Presupuesto

Ejecución Presupuestaria - Al cierre del mes de octubre, se encuentra ejecutado un 51% del Presupuesto total aprobado 2017 y un 68% respecto del gasto proyectado al cierre del mismo mes. Recaudación - Actualmente, se encuentra recaudado el 44,3% del último trimestre facturado.

Traspaso de activos y pasivos

Al respecto, la Gerente de Administración y Presupuesto, señora Poduje, informó lo siguiente:

Traspaso de activos de la Comunidad CDEC SIC

Teniendo en cuenta que se ha trabajado en tres niveles, se informa: i) Bienes Muebles, están definidos los bienes y la valorización de los mismos. Se encuentra acordado documento

 7





privado se requiere autorización de Consejo para suscripción de instrumento, lo cual está previsto para el 8 de noviembre ii) Proyecto arquitectónico se encuentra finalizada la revisión de los estudios del proyecto de arquitectura y se requiere autorización de Consejo para suscripción de instrumento, lo cual está previsto para el 8 de noviembre y iii) Terreno, se encuentra finalizada la revisión de estudio de títulos y elaboración de escritura pública de compraventa.

Se indica que se requerirá de la autorización del Consejo Directivo para la suscripción de instrumento, lo cual está previsto para el 8 de noviembre.

En el Comité se propone, aprobar la compra de los bienes muebles (i) y del terreno (iii), ya que para definir la compra de los estudios del proyecto arquitectónico (ii) faltan elementos.

Cuenta de status temas riesgos laborales

Negociación Colectiva

El proceso de negociación se encuentra iniciado y el plazo para cierre de la negociación es el 25 de noviembre, para lo cual se están realizando reuniones semanales entre la mesa negociadora y el sindicato respectivo.

Jornada Despachadores

Se logró acuerdo para las jornadas de despachadores del SIC y SING, con lo que fue elaborada una nueva solicitud que se encuentra en revisión de los asesores laborales.

Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad (ROHyS)

Fueron realizados los ajustes para lograr la armonización del ROHyS con el Código de Ética. Se comenta respecto de los trámites legales para la aprobación del ROHyS proponiéndose que el mismo sea presentado con anterioridad y en términos generales a los sindicatos.

Otros

La Gerente de Administración y Presupuesto expuso durante el Comité, los siguientes temas:

Saldo Presupuesto 2017

Se informó respecto del efecto de los eventuales saldos de presupuesto 2017, en relación a imputaciones al presupuesto anual correspondiente al año 2018.

Se encargó a la Gerencia de Administración y Presupuesto, que confirme con la CNE la normativa a aplicar a este efecto.

Contabilización Ingresos Cargo por Servicio Público 2018 en año 2017

Se informó durante el Comité que el Cargo por Servicio Público (CSP) debería haber iniciado en septiembre de 2017, conforme a las reuniones de conceptualización con la CNE y a la definición, por parte de la CNE, en torno a que el monto a entregar por las empresas al Coordinador es el monto facturado, el cargo debería empezar a recaudarse próximamente.

En torno al tratamiento tributario de los saldos de caja de cada año, se realizarán presentaciones o reuniones con el SII a fin de definir el tratamiento tributario de los mismos. Esta materia está coordinándose con la CNE, para tener una postura conjunta.

Comité de Mercados Eléctricos

Unidad de Monitoreo de la Competencia (UMC)

Indica el señor Alonso que se ha continuado avanzando en la asesoría contratada con Tomás Menchaca y Rodrigo Harrison respecto de las materias involucradas en la función de monitoreo de la competencia en el sector eléctrico. Esta materia, agrega, ha sido completamente traspasada a la UMC. Señala el señor Alonso que con fecha 31 de octubre, el jefe de la UMC presentó al Consejo las funciones y estructura de la unidad para sus observaciones.

Asimismo, agrega, se realizó una reunión con el Gerente de Mercado referente a las declaraciones de GNL de la Central Tamakaya. Informa el señor Alonso que se hizo llegar a la CNE un análisis en el tratamiento de la información de las subastas de servicios complementarios y se ha dado apoyo en la competitividad de las licitaciones de transmisión por medio de comentarios a las bases. El señor Alonso señala que el día 30 de octubre se realizó la reunión del Comité de Mercado Eléctrico, en la cual se trataron las siguientes materias:

Desempeño del Sistema Eléctrico

Se informa sobre situación SIC y SING (Generación, ventas, precios combustibles, costo marginal y medio, transferencias, embalses, disponibilidad de gas natural, previsión

hidrológica, proyección de costos marginales, transferencias y remuneración de servicios complementarios).

Materias Propuestas por el Consejo Directivo:

Status del desarrollo de Reglamento de Servicios Complementarios

Se informa que con fecha 3 de octubre se realiza una reunión técnica con la CNE para explicar la posición del Coordinador respecto de este tema. Con fecha 11 de octubre, se recibe propuesta de Reglamento de SSCC por parte de la CNE al grupo de trabajo convocado al efecto. Con fecha 20 de octubre, se envían las observaciones a esta propuesta.

Status desarrollo de Reglamento de Coordinación de la Operación

Con fecha 11 de octubre, se recibe propuesta de Reglamento de Coordinación de la Operación por parte de la CNE al grupo de trabajo convocado al efecto. Con fecha 20 de octubre, se envían las observaciones a esta propuesta.

Status desarrollo de Reglamento de Potencia de Suficiencia

Con fecha 16 de octubre, se recibe propuesta de Reglamento de Potencia de Suficiencia por parte de la CNE al grupo de trabajo convocado al efecto. Con fecha 24 de octubre, se envían las observaciones a esta propuesta.

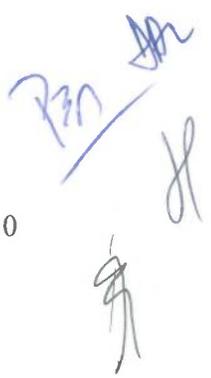
Norma Técnica GNL

Se informa sobre status de los informes de los contratos de GNL y de las 13 modificaciones de disponibilidad de GNL efectuadas durante el mes de octubre, analizando algunos casos particulares.

Estudio de proyección de generación de Unidades GNL

Se informa las bases y resultados del Estudio de Proyección de Generación de Unidades GNL y se decide ponerlo a disposición de los Coordinados para observaciones a contar del 31 de octubre de 2017.

Discrepancia 9/2017: Cálculo Definitivo Potencia de Suficiencia SIC 2016-2017



Se informa que con fecha 20 de octubre, se ingresó al Honorable Panel de Expertos una discrepancia respecto de la aplicación del DS62/2006 en contra del Coordinador por parte de las empresas Arauco, La Higuera y Confluencia y Andes Generación.

Discrepancia19/2017: Reliquidación de Pagos de Subtransmisión SIC enero 2016 a mayo 2017 por aplicación de D1T (Sistemas de Subtransmisión)

Se informa que con fecha 30 de octubre, se ingresó al Honorable Panel de Expertos una discrepancia respecto de la respuesta a Observaciones Reliquidación de Pagos de Subtransmisión SIC enero de 2016 a mayo de 2017 por aplicación de D1T (Sistemas de Subtransmisión) en contra del Coordinador por parte de la Compañía General de Electricidad, CGE.

Caso CMP– Guacolda – Amanecer Solar

Se informa de las diferencias existentes entre Guacolda y Amanecer Solar respecto de calidad de cliente de CMP.

Caso CMP– Guacolda – La Arena

Se informa de las diferencias existentes entre Guacolda y La Arena respecto de calidad de cliente de CMP.

Cálculos del Coordinador por Ley de Equidad Tarifaria

Se informa respecto del avance del Cálculo del Coordinador por Ley de Equidad Tarifaria indicando que se espera tener el primer cálculo a finales de noviembre.

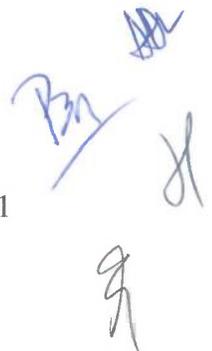
Mesa de Trabajo Art. 25 Transitorio de la Ley de Transmisión

Se informa que no ha habido avances en la Mesa de Trabajo Art 25 Transitorio de la Ley de Transmisión.

Metodologías transitorias para transferencias económicas y Costos Marginales.

Se recuerda sobre la propuesta realizada por la Dirección Ejecutiva sobre la materia. De no existir observaciones por parte de los consejeros hasta el jueves 2 de noviembre, la Dirección Ejecutiva podrá presentarla a la autoridad.

Materias Propuestas por el Director Ejecutivo



Medición de KPIs

Se informa respecto del status de los KPIs de la Gerencia de Mercados.

Observaciones al balance transferencias septiembre 2017

Se informa respecto de las observaciones de Acciona, First Solar y EGP al Balance de Transferencias de septiembre 2017.

Caso Orazul Energy (centrales Peuchén y Mampil)

Se informa que con fecha 20 de octubre Orazul envió una comunicación indicando que el 26 de septiembre presentó al Sexto Juzgado Civil de Santiago la solicitud de inicio de procedimiento concursal de reorganización. En dicha comunicación se indica que mientras dure este procedimiento la empresa continuará operando normalmente y cumpliendo sus obligaciones de pago.

Comité de Gobierno Corporativo

El señor Espinoza señala que la reunión del Comité de Gobierno Corporativo correspondiente al mes de octubre del presente año se realizó el día jueves 2 de noviembre.

Revisión Iniciativas Pendientes

Documentos Corporativos

Se informa que a la fecha se encuentran aprobados y publicados gran parte de los documentos corporativos comprometidos para esta fecha, y que se detallan a continuación:

Estatutos del Coordinador

Código de Gobierno Corporativo

Política de Comunicaciones Externas

Política de Adquisiciones y Contratación de Servicios

Política Inversiones Financieras

Política de Viajes

Política de Gestión de Personas

Política de Investigación, Desarrollo e Innovación

Política de Patrocinios y Auspicios

Política de Agenda Pública

Por otra parte, los documentos pendientes y en elaboración se refieren a la Política de Cumplimiento Normativo, Política de Publicidad y Acceso a la Información, y Política de Calidad, los que serán finalizados y aprobados en lo que resta del año. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité se fija como nueva fecha de revisión del estado de estos documentos en abril de 2018.

Oficina de Partes

Se presentó por parte de la Dirección Ejecutiva la propuesta de implementación de la Oficina de Partes única del organismo la que estará ubicada en calle Teatinos 280, piso 11. Para el funcionamiento de la Oficina de Partes se requiere la contratación de 2 personas que cumplan la función de Encargado de Oficina de Partes y Oficial de Oficina de Partes, respectivamente. Asimismo, el presupuesto requerido para la implementación de esta oficina se desglosa de la siguiente forma:

Presupuesto Implementación Oficina de Partes Coordinador	CLP	UF	Proveedor
Timbre Electrónico (*)	1.500.000	56	Garetto
Adecuación Oficina (cierre y muebles) (*)	4.000.000	169	
Ajuste Sistema de Correspondencia	6.942.000	260	Synaptic
Capacitación (2 personas) (**)	600.000	260	
Total	13.042.000	745	

(*) Valores sin Iva

(**) Estimación

Asimismo, se proponen las siguientes 2 fases y actividades para este proyecto:

Primera Fase: centralización correspondencia en Teatinos – 1 mes (desde aprobación esta fase). Segunda Fase: inicio Oficina de Partes – 3 meses desde aprobación proyecto.

Conforme a la información y antecedentes presentados por el Director Ejecutivo, el Comité de Gobierno Corporativo recomienda aprobar la propuesta del Director Ejecutivo para implementar la Oficina de Partes del Coordinador, conforme se instruyó en el Acuerdo N° OR. -N°7/2017-01 del Consejo Directivo.

El Consejo manifiesta mayoritariamente su conformidad con la propuesta de implementación de la Oficina de Partes presentada por la Dirección Ejecutiva en el seno del Comité de Gobierno Corporativo, en particular en lo referido a la dotación (2 personas) necesaria para implementar esta iniciativa.

Sin perjuicio de la aceptación otorgada por el Consejo a la propuesta de Oficina de Partes de la Dirección Ejecutiva, los señores Alonso y Peralta hacen presente que les parecía más razonable comenzar con una persona y evaluar la pertinencia a futuro de aumentar el equipo requerido a dos para esta iniciativa, considerando un criterio de eficiencia organizacional.

Aplicación Móvil del Coordinador

Este proyecto se encuentra en etapa de ajustes finales, el que tendrá un lanzamiento digital.

Para tal efecto, se solicita al Consejo Directivo disponibilidad para realizar una reunión con la empresa Inbrax, Comunicaciones Externas y la Gerencia de Tecnología e Innovación, para que se presenten los aspectos más relevantes de la propuesta de campaña de lanzamiento de la App. La coordinación de esta reunión la realizaría el Comité de Gobierno Corporativo.

Sistema Información Público (SIP)

A la fecha las actividades definidas como Backend se encuentran prácticamente finalizadas. Esta semana comenzarán las pruebas de estas actividades con cargas de datos de forma manual, utilizando la plataforma desarrollada, y carga automática, desde las bases de datos existentes, para efectuar los últimos ajustes en caso de ser necesario. Por otra parte, las actividades definidas como Frontend se han desarrollado conforme a cronograma, donde las próximas actividades radican en el cierre de los Wireframe y diseño para comenzar la etapa de programación y validación por parte del Coordinador (actividades realizar en paralelo).

Adecuaciones página WEB actual

El proyecto avanza en tiempo, estimando una marcha blanca de los nuevos despliegues a fines del mes de diciembre.

Proceso Great Place To Work

Se está en pleno proceso de encuesta a la organización, con una tasa de respuesta que alcanza a un 47%. La encuesta estaría finalizada el 8 de noviembre, disponiendo de los resultados a fines del mismo mes.

Las etapas siguientes son la recepción de resultados, presentación de los mismos y elaboración de planes de acción.

Informe Comité I2D

Indica el señor Espinoza que durante el Comité el señor Rafael Carvallo, Gerente de Tecnología e Innovación, informó el estado de avance del Plan de Trabajo e iniciativas para el año 2017 y comienzo del 2018.

Se está trabajando en la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de un consultor especializado que permita apoyar al Coordinador en la elaboración de un Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación del Coordinador, que sea validado por el sector eléctrico, industria, academia y sector público, para orientar y coordinar en forma permanente sus acciones y contribuir de manera efectiva a la modernización de los sistemas de energía, resguardando la confiabilidad y eficiencia durante la transformación de los sistemas eléctricos, a efectos de contribuir con un desarrollo energético inclusivo y sustentable, que se adapte a los requerimientos de la industria inteligente.

Este Plan debe apoyar al Coordinador en temas como: Implementación de modelo de gestión de la innovación interna y externa, Implementación de Gobernanza I2D, Diseño de la Política de financiamiento y control, Desarrollo del Nodo Coordinador, Facilitar incubación, desarrollo y prototipo de soluciones a escala real, y Posicionamiento del coordinador en el ámbito I2D.

Respecto a la incorporación del Coordinador en instancias vinculadas a la promoción y desarrollo de investigación e innovación, el Comité solicita realizar un levantamiento y comparación de distintas alternativas, que permita identificar atributos, capacidades y costos, así como también los servicios que ofrecen en este ámbito, y el valor que podría representar para el Coordinador una eventual incorporación a las opciones identificadas.

Asimismo, se propone que el Plan Estratégico I2D tenga lo que se denomina como Naming, es decir, una marca nombre que sea fácilmente identificado por el los stakeholders. El Comité I2D elaborará una propuesta concreta en esta materia para ser presentada al Consejo antes de fin de año.

Respeto de Pilotos Tecnológicos, se informa que a la fecha que el Coordinador ha otorgado las facilidades, coordinado y apoyado la iniciativa presentada y realizada los días 24 y 25 de octubre del presente año, por la empresa First Solar con apoyo de ENGIE Lab.

El objetivo de esta iniciativa fue medir la capacidad de una central solar fotovoltaica para proveer Servicios Complementarios (SSCC), lo cual se realizó en la central Fotovoltaica Luz del Norte de 141 MW, actualmente conectada y operando en el sistema.

Dentro de las actividades de apoyo y colaboración del Coordinador a esta iniciativa, estuvo la revisión de términos de referencia, revisión de protocolos de pruebas y recomendaciones sobre el alcance de las pruebas, así como también la revisión del informe final de resultados.

En este mismo orden, se ha presentado otro Piloto Tecnológico por parte de la empresa ENGIE a ser desarrollado en las próximas semanas, que tiene por objetivo evaluar el desempeño de un sistema de baterías para sus distintos modos de operación, con una capacidad de 2 MW y que será conectado en la subestación Arica, en el norte del país.

El Coordinador se encuentra actualmente trabajando con la empresa de modo de establecer y facilitar la concreción de este piloto.

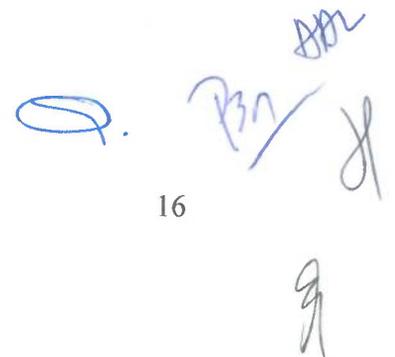
Es importante hacer notar que el Coordinador está disponible para apoyar y coordinar aquellas iniciativas de Pilotos Tecnológicos que le permitan al país incorporar nuevos desarrollos y potenciar el conocimiento técnico o para una operación más eficiente y segura.

Comité de Planificación y Acceso Abierto

Indica el señor Presidente que el Comité se reunió el día 25 de octubre de 2017, oportunidad en que se describieron y analizaron las siguientes materias relevantes:

Planificación de la Transmisión y Acceso Abierto

Cronograma Planificación Transmisión 2017



Se informa el avance del cronograma de planificación de la Tx Troncal, Zonal Urgente y Art. 91. Respecto de los dos primeros procesos se informa su término. Respecto de la planificación de la Tx. Art. 91 se estima su término en abril/mayo 2018.

Proceso de Planificación de la Transmisión 2017

Se informa respecto de las Obras de Transmisión propuestas por el Coordinador, por un valor de 577 MMUSD. Las empresas propusieron un total de 120 proyectos de expansión del sistema de transmisión -103 para Zonal y 17 para Nacional-, por un monto de inversión adicional estimado del orden de 960 MMUSD.

La CNE extendió su plazo para emitir el Informe Técnico Preliminar, desde el 31 de agosto al 15 de noviembre de 2017, (RE N° 583 del 23 de octubre de 2017). El día 5 de octubre de 2017, mediante carta N° 437, la CNE requirió el desarrollo de un análisis razonado de las propuestas de expansión elaboradas por el Coordinador y enviadas en enero y junio de 2017, considerando escenarios adicionales en materia de demanda y plan de obras de generación. Existen diferencias en los supuestos de demanda y oferta, las cuales se resumen en gráficas expuestas. La respuesta del Coordinador fue enviada el día 23.10.2017, dentro del plazo indicado.

Proceso de Planificación de la Transmisión 2018

Se presentó un cronograma de la planificación con indicación de fechas y actividades, siendo éstas, la preparación de entradas, análisis metodológico, diagnóstico, análisis de soluciones, informe preliminar, culminando con el informe final en fecha estimada de 22 de enero de 2018.

Estudios de Transmisión Zonal

Se informó que con el fin de complementar los análisis que se realizarán internamente, se desarrollarán los siguientes Estudios/Asesorías: Estudio de Desarrollo de Ciudades; Normalización de Subestaciones del sistema de transmisión y Diagnóstico del Uso de Sistemas Zonales.

Sistema de Comunicaciones del SEN: Propuesta de Arquitectura y Plan de Implementación

Se informó el cronograma de estructura e implementación del SEN. Objetivos: diagnosticar los sistemas de comunicación asociados a herramientas de supervisión y control; elaborar propuesta de arquitectura para fines de supervisión y control del SEN y proponer un plan de implementación cuyo horizonte máximo sea inferior a 5 años.

Se informa adjudicación: Hart Energy & Viñes Crispi (UF 3250)

Acceso Abierto

Con fecha 7 de abril, la CNE publicó su Resolución Exenta N°154/2017, que “Establece Términos y Condiciones de Aplicación del Régimen de Acceso Abierto a que se refieren los Artículos 79° y 80° de la Ley General de Servicios Eléctricos”.

Respecto a la aplicación de la normativa de acceso abierto, los aspectos relevantes en curso son: Capacidad Disponible para las Instalaciones Dedicadas y la Tramitación de Solicitudes.

Ingeniería y Proyectos

Personal y contrataciones

Se presenta el cronograma de la Gerencia con el estimado de contrataciones del año 2017. Se presenta un estado de avance de las contrataciones 2017. Se trabaja en la habilitación de 35 puestos de trabajo en el piso 13, se espera que el traslado se realice la última semana de octubre.

Proceso de Licitación

Se informa desarrollo de Road Show internacional para Licitaciones. Debido al alto interés, en el caso del evento multicámara en Santiago, se planificó otro desayuno con fecha 24 de octubre.

Proceso de licitación Dx 422 ON

Se informa que la CNE emitió la RE N° 518 el 21 de septiembre, Bases de Licitación de Obras Nuevas del Decreto Exento 422.

Se publicó el llamado a licitación el día 24 de septiembre, la venta de las Bases se inició el 28 de septiembre. Se están recibiendo consultas y se prevé emitir una circular aclaratoria para la segunda quincena de noviembre.

Proceso de licitación Dx 418

Se da cuenta de la revisión de las Bases de Licitación.

Se informa que se envió comunicación a Propietarios y Coordinados para que emitan observaciones a las Bases de Licitación de las Obras de Ampliación Zonales. Indicando cronograma de fechas.

El día domingo 22 de octubre se publicó en el diario El Mercurio el aviso del proceso de licitación.

Se informa que se está trabajando en los protocolos de trabajo para las licitaciones y del apoyo de la Gerencia de Asuntos Legales al trabajo del presente proceso de licitaciones.

Contratos

Contrato de Ingeniería: Al 16 de octubre, se han cumplido los siguientes hitos (90% del contrato): Aprobación de los sets de documentos requeridos ETG ETP y Aprobación de revisión de ingeniería para licitar

Gestor Documental (Aconex): Se trabaja en acuerdo de licencia con Aconex.

Plataforma de Licitaciones (Unilink): Se realizaron capacitaciones y esta semana se cargarán los archivos de ON Dx418.

Asesoría en Gestión de Proyectos PMI (Atica): Se trabaja en el levantamiento de procesos del Departamento de Licitaciones (Etapa 1 del servicio)

Curso Introducción a la Gestión de Proyectos Estándar PMI(Atica): Sesiones de 2 horas semanales a partir del 7 de noviembre.

Cumplimiento del Art. 21-Transitorio

Durante septiembre se han completado las etapas del trabajo de corto plazo correspondientes a la entrega de la Base de Datos unificada a la CNE, la cual fue publicada en el sitio web para consulta general.

Se oficializó el cumplimiento del hito a través de carta DE04236-17, del 03 de octubre de 2017, remitida al señor Andrés Romero, indicando que la Base de Datos anteriormente señalada fue puesta a disposición de la CNE y se encuentra disponible en la página web <http://infotecnica-sic.coordinadorelectrico.cl/faq-bd-instalaciones/>

Asistencia Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia

Asisten al Comité, el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia y el Asesor Experto Rodrigo Harrison quienes efectuaron sus respectivas observaciones.

Efectuada la revisión de las Bases de los procesos licitatorios se establecieron las siguientes recomendaciones:

(i) Licitaciones Obras de Ampliación

- Visitas a terreno. Se acordó en dejar “no vinculante” la visita a terreno, sin perjuicio de establecer con el área legal la forma de que el riesgo de la inasistencia sea traspasado a los adjudicados. Se agregaría que “aquellos proponentes que no realicen visitas a terreno, en caso de ser adjudicados y que existan diferencias constructivas en el desarrollo de la obra, tales como problemas de acceso, falta de caminos, etc., éstas serán 100% de cargo del adjudicado en caso de no haber realizado las respectivas visitas a terreno”
- Mecanismo de Asignación. Se opta por revisar la redacción, debido a que el mecanismo de asignación deja poco claro el orden de prelación en los criterios de adjudicación.
- Restricción de capacidad financiera. Se recomendó adoptar medidas para no restringir la Capacidad Financiera en las ofertas, mejorando la redacción para que quede claro que se puede ofertar por una cantidad mayor que la carga financiera de la empresa.
- Simultaneidad de las ofertas. Se estuvo de acuerdo en la medida que se adjudiquen en un solo acto.
- Consorcios y libre competencia. Dado que existe un riesgo potencial de afectar la libre competencia, se acordó dejar claro que, de acuerdo con la normativa vigente, el riesgo por notificaciones a la FNE va por cuenta de quien desarrolla el consorcio. Se incorporará además una cláusula de declaración de empresas relacionadas. Se ampliará la recepción de ofertas en dos o más lugares. No se acogió el realizarlo en notarías.

(ii) Licitaciones Obras Nuevas

- Visitas a terreno. No existe el requisito en las bases de licitación, por lo que no se adoptan acuerdos sobre el tema.
- Mecanismo de Asignación. Se llega a la conclusión de que el mecanismo de asignación deberá ser por proyectos.

- Restricción de Capacidad Financiera. Dado que las bases de licitación no contemplan restricciones en la oferta, no se adoptan acuerdos sobre el tema.
- Simultaneidad de las ofertas. No aplica.
- Consorcios y libre competencia. Dado que existe un riesgo potencial de libre competencia, se acordó dejar claro que, de acuerdo con la normativa vigente, el riesgo por notificaciones a la FNE va por cuenta de quien desarrolla el consorcio. Se incorporará además una cláusula de declaración de empresas relacionadas. Se ampliará la recepción de ofertas en dos o más lugares.

(iii) Comentarios adicionales:

Se mantiene la oferta económica como presencial y, por ser la primera vez que se aplica este modelo licitatorio, no se va a utilizar la plataforma para la oferta económica. Se evalúa la posibilidad de incorporar a la FNE de alguna manera en el proceso. Se analizará (ex post) cómo fue la asignación económica sin la restricción de cobertura v/s la asignación final.

5. Unidad de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo.

El señor Presidente indica que, como es de conocimiento de los Consejeros el Coordinador Eléctrico Nacional -como organismo autónomo de derecho público, de alcance nacional, técnico e independiente- debe velar por una operación segura y económica del conjunto de instalaciones del sistema eléctrico que operen interconectadas entre sí, permitiendo de esta forma abastecer de energía al país.

En ese entendido el Consejo Directivo, en su rol directivo, ha definido rediseñar la Unidad de Auditoría Interna y agregar a ésta la función de implementación y monitoreo de un modelo de cumplimiento normativo dentro del Coordinador.

En consecuencia, agrega, las funciones que la Unidad deberá desempeñar corresponderán a las funciones de Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Gestión del Riesgo. Estas funciones se realizarán a través de dos áreas: (i) Área de Auditoría Interna y (ii) Área de Cumplimiento Normativo y Gestión del Riesgo.

A continuación, la señora Bravo, en su calidad de Presidenta del Comité de Auditoría Interna, procede a exponer las funciones de la nueva unidad y los recursos requeridos para su implementación.

Lo anterior, de conformidad al documento incorporado como Anexo N°3 de la presente Acta.

El Consejo Directivo luego de un breve intercambio de opiniones acuerda, por unanimidad, ampliar las funciones de la Unidad de Auditoría Interna, agregando aquellas funciones relativas a Cumplimiento Normativo las que serán incorporadas en el Código de Gobierno Corporativo. Conforme lo anterior la Unidad pasa a denominarse “Unidad de Auditoría y Cumplimiento”.

6. Política de Cumplimiento Normativo.

Indica la señora Bravo que el Comité de Auditoría Interna ha trabajado en la elaboración de una Política de Cumplimiento Normativo. Por ello, indica la señora Bravo, se ha remitido a los señores Consejeros una versión final de la Política, la que se presenta al Consejo para su aprobación. Los señores Consejeros proceden a efectuar una última revisión en detalle del documento remitido.

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar la “Política de Cumplimiento Normativo” del organismo, la cual se adjunta en el Anexo N° 1 de la presente Acta.

7. Aplicación de Política y Manual de Adquisiciones y Contratación de Servicios.

Indica el señor Alonso que ha solicitado la inclusión del presente tema en tabla por cuanto con fecha 12 de abril de 2017, el Consejo Directivo aprobó la Política de Adquisiciones y Contratación de Servicios con el fin de resguardar la correcta asignación de los recursos públicos que administra. Además, señala, el mismo Consejo ha tomado una serie de acciones para cuidar la debida asignación por trato directo de contrataciones, de manera excepcional. Entre ellas, agrega, el desarrollo institucional de un Manual de Adquisiciones y Contratación de Servicios.

Sin embargo, indica el señor Alonso, resulta necesario que las acciones antes mencionadas se materialicen en un acuerdo formal del Consejo Directivo en esta materia, para lo cual se solicitó toda la información disponible al respecto para el Consejo, con la colaboración de la Auditora Interna y del Director Ejecutivo entregando al Consejo una planilla adjunta de todas aquellas contrataciones directas suscritas a la fecha en un período iniciado en abril pasado y que se presenta en esta sesión.

La señora y señores Consejeros muestran su conformidad con el planteamiento del señor Alonso y proceden a intercambiar opiniones respecto de la forma de llevar adelante los procesos que involucren contrataciones directas de servicios o adquisiciones.

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, ratificar que la regla general de adquisiciones y contratación de servicios por parte del Coordinador es la licitación o la cotización múltiple según se establece en el “Manual de adquisiciones y contratación de servicios”, en adelante “el Manual”. Asimismo, se acuerda por unanimidad que, desde la fecha del presente Acuerdo y hasta el día 30 de junio de 2018, toda solicitud de autorización de contratación directa por excepción deberá ser presentada para su aprobación por el Director Ejecutivo o por un Consejero, utilizando para ello el formulario “Solicitud de Autorización de Trato Directo por Excepción” que se contiene en el Anexo 1 del Manual.

Lo anterior, en los siguientes términos: Todas las solicitudes de autorización de contrataciones directas deberán ser presentadas al Presidente del Consejo o al Consejo Directivo según corresponda.

En el caso de solicitudes de autorización de contrataciones directas presentadas por el Director Ejecutivo por hasta 500 U.F., éstas serán presentadas para aprobación al Presidente del Consejo, y al Consejo Directivo para montos mayores.

En el caso de solicitudes de autorización de contrataciones directas presentadas por Consejeros, éstas serán siempre presentadas para aprobación del Consejo Directivo.

Se incorpora a la presente sesión el señor Director Ejecutivo, Daniel Salazar.

El Consejo Directivo instruye al Director Ejecutivo que proceda a actualizar el “Manual de adquisiciones y contratación de servicios” de conformidad a los términos definidos en el Acuerdo precedente.

8. Contratación directa Asesoría Pronóstico Caudales Meteodata.

El Director Ejecutivo presenta una solicitud de contratación directa con el objetivo de contar con un servicio diario de pronóstico de caudales que utilice un modelo hidrológico físico y pronósticos meteorológicos, con horizonte anual, para 42 puntos de control (que involucren 6.073MW instalados). La contratación directa solicitada se realizaría con la empresa Meteodata.

Indica el señor Salazar que la referida empresa es especialista en pronósticos meteorológicos, hídricos y calidad del aire, contando con profesionales de vasta experiencia en geofísica e informática y que durante los años 2015 y 2016 asesoró al CDEC SIC en pronósticos de caudales. Se refiere el señor Salazar a las características en detalle de los servicios a contratar, los que tendrán una duración de tres años, los costos de la propuesta y el plan de financiamiento.

La señora Bravo consulta respecto a la evaluación del mercado realizada, la que derivó en la categorización de proveedor único respecto de la empresa señalada. Asimismo, consulta si esta empresa forma parte de la Universidad de Chile.

El señor Director Ejecutivo señala que la evaluación la realizó el área especialista respectiva, estudiando el mercado de eventuales proveedores en Chile y en otros países que utilizan este tipo de servicios de pronósticos de caudales.

Agrega el señor Director Ejecutivo que la empresa Meteodata no pertenece directamente a la Universidad de Chile, sino que su origen se encuentra vinculada a esa casa de estudios.

La señora Bravo consulta cómo se evaluará el desempeño de los servicios que se contratarán, considerando que el contrato es por más de un año.

El señor Director Ejecutivo señala que en términos de desempeño se levantará una línea base a partir del presente año, estableciendo índices con niveles de desviación de los pronósticos.

La señora Bravo solicita que el contrato de prestación de servicios contemple un sistema de evaluación de desempeño del producto contratado, estableciendo a ese efecto un sistema que relacione desviaciones en pronósticos versus la operación real.

El señor Espinoza consulta por aquellos países que estarían aplicando este sistema de pronósticos y porque no se ha internalizado este servicio. Seguidamente, consulta si se espera que a partir del año 2018 la Dirección Ejecutiva espera un salto cualitativo en el desempeño de la operación a partir de la contratación de estos servicios.

El señor Director Ejecutivo señala que los países que se tuvieron a la vista para la contratación de estos servicios fueron Brasil y Colombia. Agrega que efectivamente se espera un salto tecnológico importante para el organismo a partir de la contratación de estos servicios, lo que se verá reflejado en la certeza de la programación diaria.

El señor Alonso indica que no se debe confundir el término “mejor proveedor” con el de “proveedor único”, agrega que solo en la segunda situación se podría adjudicar directamente ya que en la primera de las situaciones deberá realizarse una licitación. Indica que, dada la importancia del servicio que espera recibir y vistos los montos involucrados, le preocupa que no se lleve a efecto su contratación mediante un proceso de licitación.

El señor Presidente señala que se debe tener presente la importancia de contar con estos pronósticos para la temporada entrante. Consulta el señor Presidente si se puede efectuar la contratación de los servicios por el plazo de un año.

El señor Director Ejecutivo indica que se puede explorar la contratación por el plazo de un año, lo que necesariamente hará variar los costos y servicios contemplados en la propuesta.

El señor Peralta señala que entiende las prevenciones respecto de la condición de proveedor único que se han señalado y agrega que se debe tener en consideración el conocimiento y experiencia relevante de los proveedores en el medio nacional, entendiendo que el periodo de aprendizaje y adaptación a nuestra realidad de un proveedor internacional podría ser considerable y crítico en el cumplimiento de los plazos propuestos y los costos involucrados.

El señor Espinoza señala que efectivamente pudiera eventualmente existir en el mercado otras personas que estimativamente puedan prestar el servicio requerido, pero que no se tiene acabado conocimiento respecto a su real capacidad de entregar el producto requerido, debiendo tener en consideración además los plazos en que éste debe ser puesto a disposición del organismo.

El señor Director Ejecutivo hace presente que el contrato respectivo considera variadas cláusulas de salida en relación al desempeño del servicio entregado.

El señor Alonso consulta si la empresa Meteodata es proveedor único local.

El señor Director Ejecutivo indica que no ha observado alternativas válidas en el mercado y que la condición de proveedor único asignada a Meteodata está dada por el conocimiento y experiencia de su personal lo que no se encuentra en otras entidades que eventualmente pudieran desarrollar el servicio requerido por el Coordinador.

El Consejo debate acerca de la calificación de proveedor único asignada por la Dirección Ejecutiva y en vista de su presentación está por aprobar su contratación directa bajo las siguientes condiciones:

- a) Deberán ser evaluados sus servicios de forma periódica.
- b) Deberá el contrato contener cláusulas de salida especiales.
- c) Deberá contener un método de calificación de desempeño especial respecto a las desviaciones de los pronósticos con la operación real.
- d) Deberá desarrollarse un informe que reflejen los beneficios que para la programación supone la contratación de estos servicios.

El Consejo Directivo, considerando la presentación efectuada por el Director Ejecutivo en el sentido de calificar como proveedor único a la empresa Meteodata fundando dicha calificación en la experiencia de sus equipos y conocimiento específico de la realidad nacional, se acuerda por unanimidad aprobar, en los términos descritos en la presente Acta, la contratación directa de los servicios de la empresa Meteodata para realizar la asesoría de pronóstico de caudales.

9. Seguridad de la Información.

Indica el señor Peralta que, como es de conocimiento de los señores Consejeros, corresponde al Consejo Directivo velar por una operación segura y económica del conjunto de instalaciones del sistema eléctrico nacional. Para lo anterior, agrega, el Comité de Seguridad, dentro de las funciones que le corresponden, ha elaborado una propuesta de política de seguridad de la información, la cual ha sido previamente remitida a los Consejeros, debiendo proceder en la presente sesión a su revisión y aprobación.

Para lo anterior, agrega el señor Peralta, el señor Director Ejecutivo, quien lidera el Comité de Seguridad, ha preparado una presentación de los objetivos y alcances de la Política de Seguridad de la Información, así como de otras propuestas en materia de Seguridad.

El señor Director Ejecutivo procede a realizar la señalada presentación.

Indica el Director Ejecutivo que la finalidad de esta Política es establecer el marco de referencia y principios centrales bajo los cuales se establecerá la normativa interna en cuanto a estándares y lineamientos de Seguridad de la Información para el Coordinador Eléctrico Nacional.

Agrega el Director Ejecutivo que la política de seguridad abarca las instalaciones físicas y/o cualquier elemento, equipamiento, red, instrumento, aplicación, plataforma o tecnología utilizada para los procesos, que permiten la continuidad operacional del Coordinador, cuya afectación, degradación, denegación, interrupción o destrucción podría impedir la continuidad y seguridad operacional del sistema eléctrico y el cumplimiento de la función de operador de red y de mercado del Coordinador.

Continúa el Director Ejecutivo proponiendo elaborar una asesoría para el levantamiento de un mapa de riesgos en materia de seguridad de la información y un plan de acción que contiene dos etapas:

- Etapa 1: Generación del Mapa de Riesgo: Se estima un plazo de 6 semanas para el levantamiento de información y generación del mapa de riesgo.
- Etapa 2: Generación plan de acción: 2 semanas siguientes -> Propuesta de plan de acciones de corto plazo (quick-wins) y 2 semanas siguientes -> Propuesta de plan maestro de seguridad de la información.

En cuanto a los recursos requeridos por el Coordinador se considera un coordinador del proceso (0,25 jornada) y entrevistas con responsables de proceso (aprox. 6 personas, 36 hh estimadas en total). Lo anterior, con un valor estimado de consultoría de UF 700.

Finalmente, el Director Ejecutivo presenta la propuesta de contratar un Oficial de Seguridad junto con la descripción del cargo, cuya función principal es proponer, impulsar y controlar el desarrollo e implementación de la normativa e iniciativas de Seguridad de la Información en el Coordinador, de acuerdo a estándares internacionales a los que adhiera el Coordinador.

Asimismo, el Oficial de Seguridad tendrá como responsabilidad el identificar, recibir, gestionar y calificar los incidentes de seguridad y levantarlos ante el Comité de Seguridad para su revisión y eventual comunicación a la unidad de Auditoría y Cumplimiento. Su dependencia, agrega, será directa al Gerente de Tecnología e Información.

El Consejo Directivo debate sobre los alcances de la presentación efectuada por el Director Ejecutivo y acuerda, por unanimidad, aprobar la “Política de Seguridad de la Información” del organismo, la cual se adjunta en el Anexo N° 2 de la presente Acta y aprobar la creación del cargo de “Oficial de Seguridad de la Información.

10. Autorización para compra de activos esenciales a Comunidad CDECSIC

El señor Presidente señala que como es de conocimiento del Consejo, la LGSE dispone que, para los efectos de asegurar la continuidad de las funciones de los Centros de Despacho Económico de Carga, éstos deben ceder a este Coordinador el uso, goce o disposición del sistema SCADA y otros activos esenciales, declarados así por la Comisión Nacional de Energía, a título gratuito u oneroso, no pudiendo en este último caso excederse el valor a precio contable al 31 de diciembre de 2015.

Al respecto, indica el señor Presidente, este Consejo Directivo acordó por Acuerdo OR. -6-2017-01, de fecha 14 de junio de 2017, adquirir los activos esenciales de la Comunidad CDECSIC, facultando e instruyendo al Director Ejecutivo para negociar con la Comunidad CDECSIC los valores de los activos en conformidad con la Ley. Agrega el señor Presidente que el señor Director Ejecutivo ha informado que dicho proceso de negociación ha finalizado estando en condiciones de proceder a suscribir los contratos de compra respectivos de dichos activos esenciales.

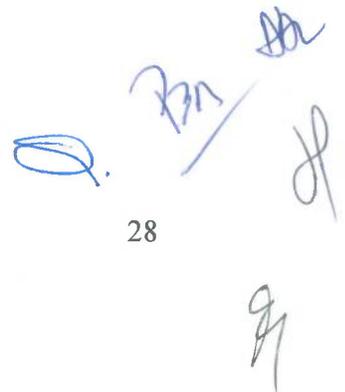
El señor Director Ejecutivo procede a efectuar una presentación de los activos esenciales y sus respectivos valores que se adquirirán a la Comunidad CDECSIC, indicando lo siguiente:

a) Bienes muebles, útiles, mobiliario de oficina, sistema SCADA y otros:

\$1.346.213.564

-\$ 145.439.831 (Deuda Comunidad)

\$1.200.773.733



b) Terrenos ENEA

\$763.899.000

La señora Bravo, en relación con la presentación del Director Ejecutivo, consulta respecto a si los valores de los bienes que se están adquiriendo están de acuerdo a los valores contables y máximos fijados por la LGSE.

El señor Director Ejecutivo señala que es efectivo lo indicado por la señora Bravo, y agrega que en el mismo instrumento se compensa la deuda que mantenía la Comunidad CDECSIC para con este organismo.

Revisados los respectivos instrumentos, el señor Presidente indica que, de conformidad a la estructura de poderes del organismo, el señor Director Ejecutivo requiere de la autorización de este Consejo para suscribir los instrumentos que dan cuenta de la adquisición de los activos esenciales referidos.

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, autorizar al Director Ejecutivo para proceder a la suscripción de los contratos de compraventa de los activos esenciales de la Comunidad CDECSIC indicados en los siguientes instrumentos:

- a) Contrato de compraventa de créditos y bienes de la Comunidad CDECSIC.
- b) Contrato de compraventa de los bienes raíces de la Comunidad CDECSIC, correspondientes a (i) la unidad A Cinco, ubicada en Avenida El Parque Isidora número mil cincuenta y nueve, del Proyecto Industrial denominado "Condominio Industrial Doña Hortensia Nieto III-Macrolote C" y ii/ unidad A Seis, ubicada en Avenida El Parque Isidora número mil cincuenta y siete, del Proyecto Industrial denominado "Condominio Industrial Doña Hortensia Nieto III-Macrolote C", ambos bienes raíces ubicados en Avenida Américo Vespucio / San Pablo sin número. Los señalados inmuebles a nombre de la comunidad Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central corren inscritos respectivamente a fojas setenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro, número ciento diecisiete mil trece y a fojas setenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro, número ciento diecisiete mil catorce, respectivamente, ambas del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil quince, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

11. Proyecto Sede del Coordinador/Subcomité Sede.

El señor Director Ejecutivo da cuenta de las actividades programadas por el Subcomité Sede, indicando que el día 25 de octubre se efectuó una reunión con los asesores señores Rodrigo Alcaino y Felipe Meruane, para con posterioridad efectuar el día martes 30 de octubre la reunión inicial del referido Subcomité.

Continúa el señor Director Ejecutivo señalando que durante el mes de noviembre del presente se encuentran programadas reuniones al interior del Coordinador, esto es, desde el 6 al 15 de noviembre.

Adicionalmente se efectuará una reunión con la administración del parque ENEA el día 9 de noviembre. Agrega que el día 17 de noviembre del año en curso se tendrá un Informe Preliminar de la Etapa 1.

Finalmente, en cuanto a la selección de la empresa de reclutamiento para el Gerente de Proyecto Sede, informa el Director Ejecutivo que durante el mes de diciembre de este año se iniciará el proceso de búsqueda.

El Consejo Directivo agradece la presentación del señor Director Ejecutivo y señala que el proceso de búsqueda del Gerente de Proyecto Sede deberá ser realizado a través de una empresa especializada en búsqueda de ejecutivos o head hunter.

12. Proyecto de Interconexión SIC-SING.

El señor Salazar procede a efectuar una presentación del calendario de energización de las obras vinculadas al proyecto de interconexión SIC -SING, con individualización de cada instalación, empresa propietaria y fecha estimada de conexión.

A continuación, el señor Salazar procede a exponer la secuencia de energización de las obras con indicación de las respectivas líneas de transmisión y subestaciones involucradas.

El señor Salazar expone el estado de avance de la revisión de los estudios y requisitos técnicos necesarios para proceder con la interconexión tanto por parte de las empresas involucradas en el proyecto, como del propio Coordinador.

Informa el señor Director Ejecutivo que producto del desarrollo de las próximas elecciones presidenciales no se efectuarán actividades ligadas al proceso de interconexión por motivos de seguridad. El Consejo muestra su conformidad con la medida adoptada por la Dirección Ejecutiva.

13. Proceso de Licitaciones de Transmisión

En esta materia, el señor Director Ejecutivo expone el estado de la contratación del personal necesario para llevar adelante el proceso de licitaciones, efectuando un contraste entre el programa de contrataciones y el estado actual de las mismas. Agrega que se trabaja en la habilitación del piso 13 de la sede Apoquindo con la finalidad de habilitar 35 puestos de trabajo adicionales.

En cuanto al Proceso de licitación Dx 422 ON, el señor Director Ejecutivo señala que la CNE emitió la RE N° 518 el día 21 de septiembre, disponiendo las Bases de Licitación de Obras Nuevas del Decreto Exento 422. Indica que se publicó el llamado a licitación el día 24 de septiembre, y la venta de las Bases se inició el 28 de septiembre, respondiendo en la primera ronda de consultas 25 consultas recibidas.

Señala el Director Ejecutivo que se trabaja en las respuestas para la segunda ronda de consultas (281 a la fecha). Se prevé emitir una circular aclaratoria para la segunda quincena del mes de noviembre.

En relación al proceso de licitación Dx 418 Obras Zonales, informa el Director Ejecutivo que el día 5 de noviembre se publicó en el diario El Mercurio el aviso del proceso de licitación y el día 6 de noviembre se publicaron las Bases de Licitación de Obras de Ampliación de Transmisión Zonal Art. 13 Transitorio.

14. Cuenta del Director Ejecutivo

Reporte Mensual al Consejo Directivo

El señor Salazar señala que, en relación con las actividades del mes de octubre de 2017, se ha enviado al Consejo Directivo el Reporte Mensual correspondiente, por lo que procede a dar cuenta de sus aspectos más relevantes.

Indicadores SIC-SING

El señor Director Ejecutivo da cuenta de la producción y venta de energía para el mes de octubre de 2017, datos de producción horaria y costo marginal, pronóstico de deshielo, evolución costo marginal v/s costo medio de operación, y evolución costo de combustibles.

Actividades Relevantes

Se presenta el estado de avance de los estudios que se encuentran en desarrollo para analizar la operación Interconectada del Sistema Eléctrico Nacional. Se informa sobre el estado de los Estudios de Contingencias Extremas y Planes de Defensa. Asimismo, se informa sobre el estado del Estudio de Resonancia Subsíncrona indicando que el día 2 de octubre, el Consultor (DigSILENT GmbH), entregó el Informe 1, con la metodología, la elaboración de escenarios y análisis preliminares.

Continúa el señor Director Ejecutivo informando los aspectos destacados de los Estudios relacionados con la Norma Técnica, en especial, el Estudio de Control de Frecuencia y Determinación de Reservas y el Estudio de Tensiones de Servicio.

Posteriormente, se presentan aspectos más relevantes de las Auditorías Técnicas a Parámetros. En particular, se presentan los resultados de la auditoría de Central Guacolda en que la empresa propietaria informó que ha podido levantar la restricción de la Unid. N°4, manteniendo la asociada a la Unid. N°2. El día viernes 20 de octubre, el Coordinador informó el término del Despacho Mínimo Provisorio para las Unid. N°2 y N°4, requiriendo un plan de trabajo para regularizar limitaciones de la Unid. N°2.

En cuanto a las centrales de Ciclo Combinado y Vapor Carbón sometidas a auditoría general 2016, indica el Director Ejecutivo que se enviaron informes de Potencia Mínima actualizados los que se encuentran publicados en el sitio web para observaciones y se encuentran en desarrollo la versión 2 de dichos informes.

En relación a los Procesos Tarifarios de Potencia de Suficiencia 2017 se indica que el día viernes 13 de octubre el Coordinador ingresó al Panel de Expertos la presentación relativa a la Discrepancia 9-2017 correspondiente al Cálculo Definitivo de Potencia de Suficiencia de las Centrales Generadoras del SIC, año 2016-2017, donde las empresas discrepantes son Arauco Bioenergía S.A., Hidroeléctrica La Higuera, Hidroeléctrica La Confluencia y Andes Generación SpA.

Se informa que con fecha 20 de octubre, la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) presentó una discrepancia ante el Panel de Expertos, respecto de la publicación, el jueves 28 de septiembre, de la versión a pago del cálculo de los pagos que deben realizar las empresas que retiran en los sistemas de subtransmisión correspondiente al mes de agosto de 2017 (carta DE 04166-17) para el SIC.

En materia de Planificación de la Transmisión, específicamente, la Propuesta de Expansión de los Sistemas de Transmisión y planificación de la transmisión, se da cuenta del avance en proceso de diagnóstico del sistema de transmisión. Se indica que se desarrollan análisis de requerimientos de reactivos de tres zonas: Parinacota, Quillota-Ancoa y Charrúa – Puerto Montt, y se analiza la necesidad de contar con transmisión para transportar grandes bloques de energía desde la zona norte a la zona centro del país. Con fecha 23 de octubre se envió a la CNE una Minuta con el análisis razonado de la propuesta contenida en el Informe Complementario de Expansión de la Transmisión, emitido el 23 de junio de 2017, considerando los nuevos supuestos y criterios que ha desarrollado la Comisión durante el proceso de planificación de la transmisión. Lo anterior fue solicitado mediante carta CNE N° 437/2017 de 5 de octubre de 2017.

En el área de Tecnología e Innovación, se informa que el Sistema de Información Público avanza de acuerdo a lo programado. En materia de seguridad de la información, se presentó la Política de Seguridad de Información para el Coordinador, al Comité de Seguridad, recogiendo observaciones para mejorar el documento.

En relación a la Prueba Piloto de SSCC en Central Fotovoltaica Luz del Norte, en conjunto con la gerencia de operaciones se definieron y coordinaron los ensayos en terreno a realizar por las empresas ENGIE Laborelec y First Solar en la Central Luz del Norte (141 MW), constituyéndose en la primera prueba en Latinoamérica para medir y cuantificar la capacidad de una central fotovoltaica para proveer Servicios Complementarios (control de tensión y de frecuencia).

En materia de Administración y Presupuesto, se realizó reunión con la CNE para revisar aspectos de la Res. Exta. 379 para aplicación del Cargo por Servicio Público y se emitió carta a empresas de generación y distribución, solicitando el monto recaudado en el mes de septiembre para proceder a su facturación durante el mes de noviembre, según lo establecido en Res. Extas. 379 y 453, y Of. Ord. 563.

El Consejo requiere del Director Ejecutivo un plan de acción para presentar a aquellas empresas que no estén entregando la información en forma oportuna.

En cuanto al Sistema de Administración de Contratos, durante el mes de octubre se inició proceso de licitación para adquirir un sistema de administración de contratos, el que permitirá administrar de forma eficiente y oportuna los contratos y órdenes de compra que se generen producto de los procesos de adquisiciones y contratación de bienes y servicios.

El señor Salazar procede a dar cuenta de la ejecución presupuestaria del organismo a la fecha de la presente sesión. Indica que, al cierre del mes de octubre, se encuentra ejecutado un 51% del Presupuesto total aprobado 2017 y un 68% respecto del gasto proyectado al cierre del mismo mes y en cuanto a la recaudación, actualmente, se encuentra recaudado el 44,3% del último trimestre facturado.

El Consejo manifiesta su preocupación por el bajo nivel de ejecución presupuestaria presentado a la fecha y solicita al señor Director Ejecutivo que elabore un informe respecto de aquellas actividades cuya ejecución se ha descartado para el presente año y de aquellas actividades relevantes que se encuentran directamente en incumplimiento; en ambos casos con indicación de las consecuencias que para la gestión del organismo se visualizan por parte de la administración.

En el ámbito de la gestión de personas, se informa el estado de avance de proyecto Gestión del Cambio, donde se dieron a conocer los principales resultados obtenidos a través del diagnóstico que buscaba identificar:

- i) Impactos que afectan a las personas;
- ii) Niveles de percepción del proceso de cambio; y
- iii) Atributos centrales presentes en materia de cultura.

En el marco del proyecto de Gestión de Personas, con fecha 25 de octubre se dio inicio a la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional, facilitada por la consultora Great Place To Work.

Este primer ejercicio busca establecer una línea base a partir de la cual se realizarán los planes de acción para construir en conjunto un buen lugar para trabajar. Se informa que durante el mes de octubre se dio inicio a la negociación colectiva reglada con el Sindicato de Trabajadores CDEC-SING Limitada, proceso que se encuentra en desarrollo.

13. Varios.

No se trataron temas varios durante la sesión.

Siendo las 14:00 horas, el señor Presidente da por concluida la sesión.

P31 *AL*
9 *8*

ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 11/2017

ACUERDO Nº OR. -Nº11/2017-01

En Sesión Ordinaria Nº11/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de noviembre de 2017, se acuerda, por unanimidad, ampliar las funciones de la Unidad de Auditoría Interna agregando aquellas funciones relativas a Cumplimiento Normativo las que serán incorporadas en el Código de Gobierno Corporativo. Conforme lo anterior la Unidad pasa a denominarse “Unidad de Auditoría y Cumplimiento”.

ACUERDO Nº OR. -Nº11/2017-02

En Sesión Ordinaria Nº11/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de noviembre de 2017, se acuerda, por unanimidad, aprobar la “Política de Cumplimiento Normativo” del organismo, la cual se adjunta en el Anexo Nº 1 de la presente Acta.

ACUERDO Nº OR. -Nº11/2017-03

En Sesión Ordinaria Nº11/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de noviembre de 2017, se acuerda, por unanimidad, ratificar que la regla general de adquisiciones y contratación de servicios por parte del Coordinador es la licitación o la cotización múltiple según se establece en el “Manual de adquisiciones y contratación de servicios”, en adelante “el Manual”. Asimismo, se acuerda por unanimidad que, desde la fecha del presente Acuerdo y hasta el día 30 de junio de 2018, toda solicitud de autorización de contratación directa por excepción deberá ser presentada para su aprobación por el Director Ejecutivo o por un Consejero, utilizando para ello el formulario “Solicitud de Autorización de Trato Directo por Excepción” que se contiene en el Anexo 1 del Manual. Lo anterior, en los siguientes términos: Todas las solicitudes de autorización de contrataciones directas deberán ser presentadas al Presidente del Consejo o al Consejo Directivo según corresponda.

En el caso de solicitudes de autorización de contrataciones directas presentadas por el Director Ejecutivo por hasta 500 U.F., éstas serán presentadas para aprobación al Presidente del Consejo, y al Consejo Directivo para montos mayores. En el caso de solicitudes de autorización de contrataciones directas presentadas por Consejeros, éstas serán siempre presentadas para aprobación del Consejo Directivo.

ACUERDO Nº OR. -Nº11/2017-04

En Sesión Ordinaria Nº11/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de noviembre de 2017, y considerando la presentación efectuada por el Director Ejecutivo en el sentido de calificar como proveedor único a la empresa Meteodata fundando dicha calificación en la experiencia de sus equipos y conocimiento específico de la realidad nacional, se acuerda por unanimidad aprobar, en los términos descritos en la presente Acta, la contratación directa de los servicios de la empresa Meteodata para realizar la asesoría de pronóstico de caudales.

ACUERDO Nº OR. -Nº11/2017-05

En Sesión Ordinaria Nº11/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de noviembre de 2017, se acuerda por unanimidad aprobar la “Política de Seguridad de la Información” del organismo, la cual se adjunta en el Anexo Nº 2 de la presente Acta y aprobar la creación del cargo de “Oficial de Seguridad de la Información”.

ACUERDO Nº OR. -Nº11/2017-06

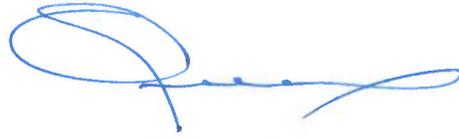
En Sesión Ordinaria Nº11/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de noviembre de 2017, se acuerda, por unanimidad, autorizar al Director Ejecutivo para proceder a la suscripción de los contratos de compraventa de los activos esenciales de la Comunidad CDECSIC indicados en los siguientes instrumentos:

- a) Contrato de compraventa de créditos y bienes de la Comunidad CDECSIC.
- b) Contrato de compraventa de los bienes raíces de la Comunidad CDECSIC, correspondientes a la unidad A Cinco, ubicada en Avenida El Parque Isidora número mil cincuenta y nueve, del Proyecto Industrial denominado “Condominio Industrial Doña Hortensia Nieto III-Macrolote C” y ii/ unidad A Seis, ubicada en Avenida El Parque Isidora número mil cincuenta y siete, del Proyecto Industrial denominado “Condominio Industrial Doña Hortensia Nieto III-Macrolote C”, ambos bienes raíces ubicados en

Avenida Américo Vesputio / San Pablo sin número. Los señalados inmuebles a nombre de la comunidad Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central corren inscritos respectivamente a fojas setenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro, número ciento diecisiete mil trece y a fojas setenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro, número ciento diecisiete mil catorce, respectivamente, ambas del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil quince, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

731
~~731~~
9 8

Q.



Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sr. Andrés Alonso Rivas
Vice Presidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Consejera



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero

ANEXO N°1

POLITICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

P31 *Q.*
J
g *AM*

ANEXO N° 2

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number '731' and a circular mark.

ANEXO N° 3

FUNCIONES UNIDAD DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]